

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15063** *HOTEL ANDREA, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución, número 27/2.011, de este Juzgado seguido a instancias de Mutualia, Mutua de Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, Núm. 2, contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa Ejecutada "Hotel Andrea, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia total, por importe de 394,68 euros de principal, más la de 40,00 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110032209-1**